

## II. Autoridades y Personal

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

*Nombramiento de Tenientes de Alcalde* II.A.54

En la Ciudad de Santo Domingo de la Calzada, a 25 de Enero de 1990. Don José Ramón Mendi Barrón, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento.

**CONSIDERANDO:**

Primero: Las facultades que el artículo 21.2 de la Ley 7/85, de 2 de Abril, y el artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R. D. 2568/86, de 28 de Noviembre, en cuanto a la designación de los Tenientes de Alcalde.

Segundo: Lo dispuesto en los artículos 23.3 de la Ley 7/85 y 47 del Reglamento antes citado y 21 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de Abril, en cuanto a la sustitución del Alcalde por los Tenientes de Alcalde en casos de vacante, ausencia o enfermedad.

**HE RESUELTO:**

Primero: Designar Tenientes de Alcalde a los Concejales Doña María Luisa Pérez Barrón, D. Raimundo Bustillo Cañas, D. Luis Amando Ortega Ruiz, D. José Luis Andrés Martínez.

Segundo: Los nombrados Tenientes de Alcalde, me sustituirán por el orden de designación en los casos de vacante, ausencia o enfermedad.

Tercero: De este acuerdo se dará cuenta al Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que celebre, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

También, en atención a lo dispuesto en este precepto se notificará el

contenido de este Decreto a los designados Tenientes de Alcalde y sus nombramientos se publicarán en el Boletín Oficial de La Rioja.

Cuarto: La efectividad de estas designaciones se producirá desde el día siguiente al de la firma de este Decreto.

Así lo mandó y firmó el Sr. Alcalde en el lugar y fecha indicados.

Ante mí: El Secretario.— El Alcalde.

*Nombramiento de miembros de la Comisión de Gobierno*

II.A.55

En la Ciudad de Santo Domingo de la Calzada, a 25 de Enero de 1990. Don José Ramón Mendi Barrón, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada.

Considerando las atribuciones que me conceden el artículo 23.1 de la Ley 7/85, de 2 de Abril y el 46 del Real Decreto 2568/86, de 28 de Noviembre sobre constitución de la Comisión de Gobierno y designación de sus miembros.

**HE RESUELTO:**

Primero: Que la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, que será presidida por mí, queda integrada por los siguientes señores Concejales: Doña María Luisa Pérez Barrón, D. Raimundo Bustillo Cañas, D. Luis Amando Ortega Ruiz y D. José Luis Andrés Martínez.

Segundo: Este Decreto se notificará individualmente a los designados y se dará cuenta al Ayuntamiento Pleno, además de ser publicado en el Boletín Oficial de La Rioja.

Así lo mandó y firmó, el Sr. Alcalde en el lugar y fecha arriba indicados.

Ante mí: El Secretario.— El Alcalde.

### B. Oposiciones y Concursos

#### AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

*Tribunal Calificador de las pruebas selectivas convocadas para la provisión de una plaza de Policía Local* II.B.16

El Tribunal Calificador de las pruebas convocadas para la provisión, en propiedad, de una plaza de Policía Local estará constituido de la siguiente forma:

**PRESIDENTE:**

Titular: D. José Ramón Mendi Barrón, Alcalde-Presidente.

Suplente: D<sup>a</sup> María Luisa Pérez Barrón.

**VOCALES:**

— Por el Ayuntamiento:

Titular: D. Javier Ruiz Aznárez.

Suplente: D. Rafael Navas Santamaría.

— Concejales Delegados de Personal:

Titular: D. Domingo Velasco del Río.

Suplente: D<sup>a</sup> Esther Acha del Río.

— Representante de la Delegación del Gobierno:

Titular: D. Antonio Lucea Rapun.

Suplente: D. José Moncayo Mayorga.

— Representante de la Comunidad Autónoma:

Titular: D. Francisco Javier Pérez López.

Suplente: D. Rafael Blázquez Callejo.

— Representante del I.N. de Administraciones Públicas:

Titular: D<sup>a</sup> Blanca Baños Gómez.

Suplente: D<sup>a</sup> María Luisa Martínez Torres.

— Representante de los Trabajadores:

Titular: D. José A. Fernández Lerma.

Suplente: D. Juan B. Crespo Murillo.

**SECRETARIO:**

Titular: D. Fernando Cambra Viñuales.

Suplente: D. Valeriano Corral Ochoa.

Los aspirantes podrán formular recusación contra los componentes del Tribunal, cuando concurran las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, debiendo estos abstenerse por los mismos motivos.

Santo Domingo de la Calzada, a 26 de Enero de 1990.— El Alcalde.

*Tribunal Calificador de las pruebas selectivas convocadas para la provisión de una plaza de Cabo de la Policía Local*

II.B.17

El Tribunal Calificador de las pruebas convocadas para la provisión, en propiedad, de una plaza de Cabo de la Policía Local estará constituido

de la siguiente forma:

**PRESIDENTE:**

Titular: D. José Ramón Mendi Barrón, Alcalde-Presidente.

Suplente: D<sup>a</sup> María Luisa Pérez Barrón.

**VOCALES:**

— Por el Ayuntamiento:

Titular: D. Javier Ruiz Aznárez.

Suplente: D<sup>a</sup> Esther Acha del Río.

— Concejales delegados de Personal:

Titular: D. Domingo Velasco del Río.

Suplente: D. Roberto Arenas Ollero.

— Representante de la Delegación del Gobierno:

Titular: D. Antonio Lucea Rapun.

Suplente: D. José Moncayo Mayorga.

— Representante de la Comunidad Autónoma:

Titular: D. Rafael Blázquez Callejo.

Suplente: D. Miguel Angel Marcuello Serón.

— Representante del I.N. DE Administraciones Públicas:

Titular: D<sup>a</sup> Blanca Baños Gómez.

Suplente: D<sup>a</sup> María Luisa Martínez Torres.

— Representante de los trabajadores:

Titular: D. Alfredo Araña Navarro.

Suplente: D. José Guillermo Rubio Chinchurreta.

**SECRETARIO:**

Titular: D. Fernando Cambra Viñuales.

Suplente: D. Valeriano Corral Ochoa.

Los aspirantes podrán formular recusación contra los componentes del Tribunal, cuando concurran las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, debiendo estos abstenerse por los mismos motivos.

Santo Domingo de la Calzada, a 26 de Enero de 1990.— El Alcalde.

*Tribunal Calificador de las pruebas selectivas convocadas para la provisión de una plaza de Sargento de la Policía Local.*

II.B.18

El Tribunal Calificador de las pruebas convocadas para la provisión, en propiedad, de una plaza de Sargento de la Policía Local, estará constituido de la siguiente forma:

**PRESIDENTE:**

Titular: D. José Ramón Mendi Barrón, Alcalde-Presidente.

Suplente: D<sup>a</sup> María Luisa Pérez Barrón.

**VOCALES:**

— Por el Ayuntamiento:

Titular: D. Javier Ruiz Aznárez.